Año IX. Viernes 6 de Julio de 1888. Núm. 2908.

EL DEFENSOR DE GRANADA

SATISFECHOS LOS DERECHOS DE TIMBRE PARA LA PENINSULA

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposicion ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoismos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, son combatidos razonada y enérgicamente.

DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico dedica con preferencia su atencion á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redaccion no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUSCRICIONES

En Granada, un mes. . . . . 1'75 pts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado). . . . . 6 »
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado). . . . . 17'50 »
En el extranjero, un semestre, (pago anticipado). . . . . 20 »
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre, (pago anticipado). . . . . 30 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR:
LUIS SECO DE LUCENA

Oficinas é Imprenta: *Calle de Buensuceso, 6.*

EJEMPLARES SUELTOS: *del dia, 10 céntimos; del mes corriente 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.*

INSERCIONES

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cénts. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cénts. línea en la 3.ª—50 cénts. despues de la Miscelánea.—1 peseta en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razon de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª
ESQUELAS MORTUORIAS—Tarifa: 4 pesetas cada insercion á una columna en la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director (pago anticipado).

Las costumbres y las leyes.

Los padres de la pátria no han querido marcharse á lavar y purificar sus cuerpos en las estaciones balnearias, sin lavar antes su conciencia de ciertos remordimientos. Al hablar de los padres de la pátria, en términos generales, no nos referimos á todos, sino á los 55 diputados que contra el voto de 33 han aprobado recientemente en el Congreso el dictámen de la comision mixta sobre amnistía por delitos electorales. Esos padres de la pátria, entre los cuales habria muchos que se habrán visto sentados en los rojos escaños del Congreso tal vez por las trapisondas de pobres diablos que estaban en presidio, no se sentian tranquilos en semejante situacion, y echando por la calle de enmedio, atropellando todas las consideraciones parlamentarias y políticas que á ello se oponian, se han amnistiado á sí mismos. Sí, se han amnistiado á sí mismos, porque si los reos materiales sufrian una pena material, ellos sufrian otra pena moral.

Pero al libertarse de ese remordimiento, los padres de la pátria á que nos referimos deben haber cargado con otro: han hecho desaparecer un mal que aquejaba á unos cuantos individuos y á ellos mismos; pero en cambio han creado otro mal mucho mayor á la colectividad y una injuria al sistema representativo y á las ideas democráticas.

La amnistía; aunque limitada, ha de arraigar más la funesta creencia vulgar de que los delitos electorales son pecadillos de poca monta, para los cuales hay siempre aparejada indulgencia; ha de alentar la industria de las falsificaciones electorales, y ha de contribuir á que continúen las deplorables costumbres españolas en materia de elecciones.

Estos efectos han de aumentar el escepticismo electoral y el pesimismo de los pobres de espíritu, que son los más en la masa de los ciudadanos; continuando el sufragio como está, el sistema representativo seguirá siendo una farsa enojosa y cara, en vez de ser el instrumento para el progreso moral y material de nuestro pueblo. Carlistas y anarquistas debian aplaudir con todas sus fuerzas esa ley hecha por 55 legisladores en las postrimerías de un período de sesiones; debian aplaudir ese ataque feroz al sufragio, expresion legal de la voluntad popular y régimen de los pueblos libres.

Esos mismos legisladores son los que nos han de dar el sufragio universal... ¿Qué sufragio universal hemos de esperar de los enemigos del sufragio? Los que hallan medios de excusar las falsificaciones de éste, los que le hieren y maltratan, ¿pueden ofrecer garantía alguna de que por amor á lo que el sufragio representa van á universalizarle?

En materias electorales preferimos malas leyes con buenas costumbres, á buenas leyes con malas costumbres. ¿Qué nos importa el sufragio universal con falsificaciones, indultos, amnistía y debilidades judiciales? Lo regalamos á quien lo quiera.

No hay libertad y sistema representativo sin buenas costumbres electorales, sea cualquiera la extension del sufragio.

¿A qué, pues, pensar en ulteriores progresos, si aún no tenemos las costumbres de un pueblo libre? ¿No es lo más urgente reformar las costumbres? Pues bien, el acto de los 55 diputados empeora, en vez de reformar, el estado de estas. Y lo empeora terriblemente, porque el ejemplo viene ahora de arriba y no de abajo. Y legisladores de malas costumbres electorales no pueden hacer buenas leyes electorales.

Los consumos en Baza.

SR. D. LUIS SECO DE LUCENA.
Baza 3 de julio de 1888.

Estimado amigo: al regresar anoche del campo, se me dice que en virtud de órden recibida de la Superioridad, la cobranza de los derechos de consumos se mandaba suspender, cuya disposicion se hizo saber al vecindario por medio de pregones, siendo tan bien recibida, que como manifestacion de alegría recorrió la música las principales calles de la poblacion tocando escogidas piezas.

Una comision de los manifestantes, compuesta de varios señores, subió al Ayuntamiento, donde fueron recibidos con la mayor deferencia, cambiándose los más finos ofrecimientos y despidiéndose en la mejor armonía.

Queda por ahora terminado satisfactoriamente el incidente de consumos relativo al año actual de 88 á 89, y ojalá, Sr. Director, se encuentre y aplique la fórmula salvadora en este asunto, que no es de forma, sino de esencia; es decir: que sea el que quiera el medio que se adopte para recaudar, subsiste el mal, pues este lo produce lo excesivo del cupo, siendo imposible que Baza satisfaga 36,000 duros por consumos, cuando ha perdido á consecuencia de las heladas del último invierno su principal riqueza, que consistia en viñas y olivar.

Tenga V. seguridad, querido amigo, que mientras el encabezamiento no se reduzca á una cantidad equitativa que no puede exceder de la mitad de lo que hoy se paga, cuanto se haga se reduce á paliativos y cambios de postura que no alivian al enfermo; éste se muere: más claro: hay que marcharse de Baza, pues su ruina es inevitable.

De V. afmo. amigo y s. s. q. s. m. b.,
ADELA.

Diálogo trascendental.

—No puedo más; te aseguro que esta lucha es superior á mis fuerzas.

—Pero, sepamos: ¿qué te ocurre?

—Casi nada... que mi mujer... Emilia... tan bondadosa, tan sensata... tan mujer de su casa... se me ha vuelto loca.

—Pero... ¿hablas formalmente?

—Formalmente hablo: no quiero decir que haya perdido la razon hasta el punto de que sea necesario llevarla á un manicomio;—¿quién sabe si eso habría sido mejor que lo otro?—pero es el caso que sus amigas íntimas ¡así Dios las confunda y las aniquile! ó su madre, ó su... ¿qué se yo? el demonio que se me ha metido en casa para turbar la tranquilidad de que allí gozábamos, han hecho que Emilia dé en la monomanía de los trajes, y ¡vive Dios! que no hay quien la resista.

Mi casa, aquella casa en otro tiempo tan silenciosa, se ha convertido en taller de modistas; entran y salen costureras, vienen unas y van otras, y tornan aquellas y estas retornan, y la sala se ha convertido en obrador. En mi despacho han instalado un maniquí de mimbres, hecho á la medida, en el cual se prueban doce veces al día las prendas, cuya nomenclatura no he conseguido aprender; ¡tal es ella de enrevesada y difícil! En el comedor, en el gabinete, en todas partes, hay mujeres cosiendo; por los corredores no se puede dar un paso, y es menester andar saltando para *sortear* las piezas de telas, blancas y negras, oscuras y claras, de que está sembrado el pavimento de mi domicilio.

Y no te figures que esto de casa es todo; te equivocarías si lo pensases; lo de casa es, por decirlo así, lo vulgar, lo ordinario; es el trabajo de simples costureras. Lo más interesante se hace fuera, y á cada minuto llegan con grandes lios oficialas de *madame*... no se cuántas, y de la señora no se quién, á probar sombreros, *visitas*, abrigos, *salidas* de teatro y *entradas* de iglesia... Te digo que es el cuento de no acabar nunca; imagina tú cuándo se acabarán *las cuentas* que todavía no han principiado á venir; pero que vendrán, vaya si vendrán... me parece que las estoy viendo.

Y como si esto de tener la casa convertida en tienda de telas y en obrador de modistas durante todo el dia no fuese bastante, cuando llega la noche vienen á charlar con mi mujer algunas amigas tan locas como ella, ó más que ella... si cabe, y su conversacion *gira*—¡buen modo de girar!—alrededor del mismo asunto: *los trapos*... como ellas dicen en son de broma.

Yo, dando saltos como muchacha limpia en dia de lluvias, para no tropezar con las piezas de tela desparramadas por toda la casa, suelo pasearme en tanto que hablan aquellas locas, y aunque ya comprenderás que ningun interés tengo en escuchar sus disertaciones, oigo sin pretenderlo y contra mi gusto algo de lo que dicen. Hoy, sin ir más lejos, hablaban aquellas... buenas señoras de una reunion matinal que dieron anteayer los Marqueses de *las Campanillas*: hablaban de las últimas carreras de caballos; hablaban, en fin, ¿cómo no? de los trajes que en una y en otras lucieron algunas señoras.

No estoy muy seguro de haber conservado en la memoria con toda exactitud algo de lo que aquellas parlanchinas dijeron,—porque lo que es acordarme de todo, claro que ni lo sueño siquiera, ni me hace falta;—pero casi me atrevo á jurar que oí algo parecido á estas extravagancias:

"Leonor Castellanos llevaba un traje de seda de color *morderé*—morderé, dijo, lo oí perfectamente,—con *tissu perlés*.

¡Tissu perlés! ¿qué te parece?

—¡Oh!—dijo otra,—pues Estefanía, ya saben ustedes, la amiguita del General (y todas soltaron la carcajada) estrenó un vestido riquísimo de *crépon de chine bruxeles* y un abrigo de *tissu multicolor stirle cachemire*; estaba horrible la pobre muchacha. Parecia talmente que la habian aconsejado sus enemigos.

—Pues ella no es fea.

—Tampoco es bonita.

—Es pasadera, nada más; lo que tiene es que no se viste bien.

—¿Qué se ha de vestir?... Como que la visten modistas.

—¡Oh! pero la visten las mejores modistas de París.

—No importa... las modistas ya han perdido el pleito. Ahora lo elegante, lo necesario, para cualquier... señora que se estime y quiera ir vestida... es encomendar el traje á los *modistos*: no hay persona de buen gusto que no sepa esto.

—Hay, sin embargo, modistas que pueden competir casi...

—No pueden, amiga mia, no pueden, ¿qué han de poder? Siempre, siempre, en el traje bien cortado y airoso, se verá la mano del sastre. No tiene usted más que recordar el traje de Lolita Piot: era sencillo, sencillísimo, de *voile* azul, pero ¡qué *cackel* ¡claro, como que estaba hecho por un *modisto*!..

—Bonito y elegante era, no lo niego, el traje de Lolita Piot, pero, ¿dónde me deja usted el la baronesa de *Timbre rubio*? Lo recuerdo bien, era de seda *bleu ele trique*, con adornos de *peluche* oriental. Para mí, era el mejor de los que allí habia; pues hecho estaba por una modista y no de las de más fama: empieza ahora.

—No diga usted, por Dios, que aquel era el mejor traje de las carreras, ¿qué habia de ser? Donde estaban aquellos trajecitos blancos y *vert mousse* de la de Cantolfano, hecha por el sastre *Petit*, nada podía considerarse como superior.

—Pues y los encajes *crème* de la de Perez Pintar... ¡aquello era un trajel...

—Justo; un traje lindísimo, de elegancia suprema; hecho precisamente por un sastre: el mismo que cortó para mí el vestido *violet eveque* y el de *style bizantino* de mi cuñada...»

No quiero molestarte, ni molestarme á mí mismo, recordando las mil vaciedades, sin sentido comun, que aquellas mujeres echaron por sus bocas: ¡ástima de mordazas! Hablaron de *Surach electrique*, de *Stirle turc*, de *Pekin heliótropo*... Cualquiera sabe de lo que hablaron... No necesito decirte que yo ni sé qué telas son esas, ni conozco esos trajes *eléctricos*, ni las entendí otras cosa sino que hablaron mal de todas sus amigas, con muy contadas excepciones, y que sus razonamientos iban todos encaminados á convencer á mi mujer de que para vestir con elegancia era de absoluta necesidad que se pusiese en manos de los sastres. Por de contado que ella, aunque se ha puesto en mal camino, creo que no llegará á tanto; pero si cae en la tentacion de encargar sus trajes á un *modisto*, aquel mismo dia entablo demanda de divorcio, y si no prospera la demanda, cojo una tranca y los deslomo al *modisto* y á ella... ¡pues no faltaba más!... En fin, que loco, desesperado, convencido de que esas amigas están trastornando la cabeza á mi mujer, he salido á la calle, primero para no hacer una diablura con aquellas infatigables charlatanas y despues para ver si refrescando un poco la cabeza me ocurría algun remedio para tanta desgracia. Tú no eres casado, ya lo sé; pero precisamente por eso ves el asunto con más imparcialidad y mucho más sereno que yo: ¿no te parece que tengo mucha razon para desesperarme?

—Para desesperarte, no. Nunca hay razon para desesperarse, hombre. En todo hay remedio siempre; absolutamente en todo. ¿Tienes ó no tienes capital para atender á esos gastos de tu esposa?—Si no lo tienes, díselo así, lisa y llanamente. Exponle tu situacion, que para ella no puede ser un misterio, ni será de seguro una novedad. Sin reñirla, sin enojarte, sobre todo sin burlarte de sus gustos y de sus deseos, que son muy naturales en ella, le haces comprender que no es posible sufragar ciertos gastos, ni alternar dignamente con amigas que se visten en París ó en Lóndres... y, tenlo por seguro, si te conduces con juicio, si no te precipitas, si procedes con tino, sin ofender á tu mujer, sin humillarla á sus propios ojos, ya verás cómo es ella la primera que renuncia á *modistos* y á trajes *morderé* y á *bleus electrique*. ¿Tienes capital suficiente para sobrellevar esos gastos? Pues entonces no te metas en nada y deja á tu mujer que se distraiga con los *trapos*; que, al fin y al cabo, es el único entretenimiento que hemos dejado á las señoras... ¿Qué culpa tienen ellas de eso? ¿Preferirías que tu mujer fuese aficionada á la política?

—Hombre, no: creería yo entonces haberme casado con el jefe de mi partido.

—¿Te gustaría que fuese literata ó sabia?

—Nunca, *vade retro*: por la noche se me figuraría que me acostaba con un amigo ó con un camarada del Ateneo.

—Pues si no dejamos á nuestras mujeres que sean *políticas*; si no queremos que sean sabias; si nos molestan cuando son literatas; si se nos antojan exiravagantes cuando son artistas... ¿por qué extrañarnos de que solamente sepan hablar de trajes y de modas, si no las dejamos que piensen en otra cosa?... Digo... si es que no prefieres que piensen en amantes... que, al cabo y al fin, podria ser para ellas un entretenimiento menos baldío...

—¿Quieres irte al infierno?

—Pues entonces, créeme: deja á la mujer con esa distraccion única y sola que le hemos dejado, y recuerda, para perdonársela, las muchas de todas clases que tenemos nosotros, acaso más costosas, y de fijo menos inocentes.

A. SANCHEZ PEREZ.

Miscelánea.

Distincion merecida. Aprobado por el Consejo de Estado el dictámen emitido en el expediente de juicio contradictorio sobre ingreso en la Orden civil de Beneficencia del ilustrado médico militar D. José Figueroa Robles, se ha expedido una Real órden concediéndole la Cruz de segunda clase, como recompensa de los relevantes servicios que prestó en esta capital durante la última epidemia colérica.

Horas de oficina. En el Gobierno militar de esta plaza se han cambiado las horas de oficina durante la presente estacion, que tendrán lugar de ocho á doce de la mañana.

Para el despacho de los asuntos que le conciernen sólo se recibirá á las personas interesadas á las horas que se indican á continuacion. Jefes de cuerpo ó dependencias militares, á cualquier hora: militares de cualquier clase, en asuntos urgentes del servicio, tambien á cualquier hora; idem, id., en asuntos ordinarios del servicio, de diez á once, y toda clase de personas, en asuntos particulares, de once á doce.

Contra el mildew. Por el ministerio de Fomento se ha expedido una real órden disponiendo que en todas las provincias donde esté declarada la existencia del mildew en los viñedos, celebre conferencias el ingeniero agrónomo sobre los medios de combatir la plaga, repitiéndolas en varios puntos que juzgue conveniente y publicándose en el *Boletin Oficial*. Despues de celebrada cada una, el ingeniero, de acuerdo con el alcalde, verificará experimentos de los tratamientos que aconseje, enseñando el manejo de los pulverizadores para las preparaciones de cobre y levantando acta de los resultados, para lo que adquirirá este ministerio y distribuirá 50 pulverizadores y 2.000 kilógramos de sulfato de cobre.

Viaje relámpago. El ministro de Fomento se propone emprender en el presente mes de julio su anunciada excursion á las provincias para conocer y estudiar las necesidades de las mismas desde el punto de vista de los intereses agrícolas é industriales.

Dará principio el viaje del Sr. Canalejas por Andalucía, Extremadura y la Mancha, recorrerá despues la region del Norte y luego irá á la costa de Levante.

En las capitales de provincia que el Sr. Canalejas visite en la primera parte de su viaje no se detendrá más que algunas horas, esto es, el tiempo indispensable para recoger los informes que los alcaldes de los pueblos hayan remitido á los gobernadores, con arreglo á la circular que estos funcionarios han recibido.

Reclamacion. Algunos vecinos de la calle de Capuchinas se han acercado á esta redaccion rogándonos que interesemos de quien corresponda el arreglo del pavimento de dicha via, pues está en tan mal estado, que cualquier carro de carga que pase por ella tiene necesariamente que atascarse en alguno de los muchos baches que hay.

Nosotros consideramos justísima esta reclamacion, y la trasladamos al señor alcalde, no dudando que será debidamente atendida.

La Santa Faz. La archicofradía de la Santa Faz, erigida canónicamente en la iglesia del Santo Angel Custodio, celebra la fiesta de su instalacion hoy viernes, á las diez de la mañana, con asistencia de la capilla de música de la Catedral. El sermon estará á cargo del Canónigo Lectoral de dicha iglesia metropolitana, D. Maximiano Fernandez del Rincon.

El ejercicio mensual se hará el próximo viernes, dia 13, á las siete de la mañana, diciéndose la misa de comunion, y dirigiendo una plática á los fieles el Director de la mencionada Archicofradía.

Valores declarados. Leemos en *El Comercio Español*:

«El comercio y la industria de toda España deberán pronto á la fecunda iniciativa del Círculo de la Union Mercantil una nueva y provechosa conquista.

Todo hace esperar que se realizará dentro de un corto plazo el establecimiento de paquetes postales en el interior de nuestro pais, medida reclamada con vivo interés por el comercio, y de la cual no hay para qué decir los beneficios que puede prometerse.

El vicepresidente del Círculo de la Union Mercantil y diputado á Córtes Sr. D. Mariano Gonzalez Dueñas, presidente de la comision de dicho cen-

tro encargada de gestionar este asunto, ha celebrado una larga entrevista con el Sr. Mansi, y de ella ha podido sacar la promesa de que el director general de Correos y Telégrafos está resuelto á hacer todo cuanto esté de su parte para que este proyecto de paquetes postales se realice.

De creer es tambien que el señor ministro de la Gobernacion, que con tanta exactitud conoce las aspiraciones de las clases mercantiles, y que tanto ha hecho siempre por atenderlas, favorecerá tambien el pronto restablecimiento de los paquetes postales.

La comision del Círculo, conocedora de las buenas disposiciones del Sr. Mansi, se reunió el miércoles último y acordó nombrar una ponencia compuesta de los Sres. D. Rafael de la Vega, D. Antonio de la Arena y D. José María Colas, para que se ocupe de este asunto y formule dictámen.

La ponencia, con el conocimiento que ya tiene de esa cuestion, estudiará los reglamentos del servicio de paquetes postales en Francia, Inglaterra, Bélgica, Italia, Austria Alemania, etc., y teniendo en cuenta nuestro modo de ser, el estado de nuestras comunicaciones y el engranaje de nuestra máquina administrativa, formulará un proyecto de bases para el establecimiento de los paquetes postales de España.

Una vez discutido y aprobado este proyecto, se presentará al señor director de Correos y Telégrafos, para que el gobierno acepte de él, cuando decrete la citada reforma, aquello que juzgue conveniente.»

A los contribuyentes. El dia 10 del actual termina definitivamente el plazo para solicitar, con exencion del premio de cobranza, el pago anticipado de las cuotas de las contribuciones territorial é industrial, así como el señalado para pedir la domiciliacion.

Las solicitudes se estenderán en papel del sello 12, ó sea de 75 céntimos, y la suscribirán los mismos contribuyentes, ó los apoderados que figuren como tales en los repartimientos y matrículas, debiendo consignar en ellas el nombre del contribuyente y el del distrito municipal á que corresponda, y presentar la cédula personal.

La anticipacion y la domiciliacion pueden solicitarse al mismo tiempo.

Juicio oral. Ayer se verificó en la Audiencia de este territorio la vista en juicio oral y público de causa seguida contra un empleado de correos sobre sustraccion de valores. Procedíase por el siguiente hecho:

El 21 de Mayo del año pasado de 1887, á la una de su tarde, se presentó D. Antonio Sanchez Gonzalez en la Administracion de Correos de Granada y departamento de certificados, presentando una carta certificada para que se le diera recibo y le fuese admitida, y cómo dicha hora no fuese la fijada para el servicio, el oficial del mismo lo hizo presente al Gonzalez, diciéndole se le admitiria de seis á ocho, á lo que éste objetó que le irrogaban perjuicios con la no admision, pues tenia aquel dia que marchar fuera, despues de lo cual el encargado admitió el certificado en cuestion, á presencia del escribiente Sr. Negro, marchandose este despues de hacerlo el individuo que recibió dicha carta, la que quedó en la respectiva dependencia.

Doña Antonia Sanchez, parienta del señor Gonzalez que impuso dicho certificado, con direccion á aquella ciudad de Córdoba, donde residia, lo recibió, abriólo, y cual no seria su extrañeza al notar que de tres mil reales que debia recibir solo contenia el sobre mil; leyó la misiva adjunta con la suma, viendo que la palabra donde se expresaba la cantidad que se le remitia, no podia leerse por haber sobre ella un borron de tinta y juzgó por lo tanto, que en correos habian cometido una sustraccion y que el borron estaba hecho intencionalmente para procurar que ella se confundiese creyendo que solo le remitian mil reales.

Dado conocimiento del hecho al administrador de correos de Córdoba, practicó diligencias de las que resultó que al sobre se le habian hecho dos fracturas en las esquinas verificando por este medio la extraccion de los valores, y que estas incisiones ó fracturas fueron cubiertas con dos sellos de lacre estampados en la Administracion donde fué presentada la carta objeto del procedimiento, deduciendo de ello el expresado funcionario que el delito tuvo que realizarse precisamente en las oficinas de correos de Granada, puesto que el lacre estaba estampado con el sello de estas, sobre las aberturas que se practicaron, cerrándolas por consiguiente dicha sustancia la que no presentaba señales de haber sido despegada de su sitio ó fracturada.

Sin embargo de este resultado, los peritos declaran que tanto en esta Administracion, como en otro cualquier sitio, pudo realizarse el hecho punible.

Se han dirigido los procedimientos contra el oficial que fué del negociado de certificados en la Administracion de Granada, al que se le hacian los cargos de haberse recibido en la carta, y el de ofrecer al perjudicado imponente entregarle los dos mil reales estraviados con tal de que no diese parte.

En cuanto al primer extremo, el procesado no lo negó, y respecto al segundo dijo que si hizo tal ofrecimiento fué por evitar que padeciera su reputacion, resultando que el don Antonio Sanchez Gonzalez fué indemnizado de la suma de dos mil reales extraviada, lo que en una de sus declaraciones manifestó al Juzgado.

El representante fiscal Sr. Roa, en el acto del juicio sostuvo como definitivas sus conclusiones provisionales, interesando se condenase al mencionado como autor del delito definido en el artículo 524 del Código, con la circunstancia agravante de abuso de confianza, en la pena de cinco años de prision correccional.

El defensor Sr. Garcia Fernandez solicitó la absolucion de su defendido, fundado en no haberse podido probar que realizara el delito, que bien pudo tener lugar despues de salir el certificado de la Administracion de Correos de Granada, puesto que los peritos, cuando reconocieron el sobre, informaron que lo mismo podria haberse verificado fuera de esta capital.

Sostuvo que si su patrocinado se mostró propicio á indemnizar al perjudicado, fué porque éste se presentó con maneras descompuestas, amenazándolo con promover un escándalo, y el procesado, temiendo que aquel hombre perjudicara su reputacion y le ocasionara la pérdida del destino, decidió antes que su honra rodara y fuese puesta en tela de juicio por el público, sacrificar quinientas pesetas y concluir asunto tan enojoso.

El discurso del Sr. García Fernandez fué justamente elogiado, tanto por las bellezas de su forma como por los profundos conceptos de su fondo, de los que resultaba, á más de su creencia de que el supuesto autor del delito era inocente, la falta, no ya de prueba plena, si que tambien indiciaria ó de conviccion que existía para dictar una sentencia condenatoria.

Explicacion. Nos dice don Eduardo Rodriguez, de quien nos ocupamos dias pasados, que él no agredió á Rufina Arroyar, ni pudo hacerle los córtes que ésta tiene en las manos, puesto que carecia de armas, siendo ella y su hermana, con quienes no tiene relaciones de amistad ni parentesco, las que le agredieron á él, que no estaba borracho y que resultó tambien con lesiones en la cara.

Caida funesta. En la madrugada de ayer, el sargento de Seguridad D Juan Carmona Sábio, habiendo oido tocar á fuego, venia por el Cenete con el objeto de presentarse en el lugar del siniestro.

Al pasar por la Cruz de Quirós sintió angustiosos lamentos, y acercandose al sitio de donde partian, vió á un hombre que estaba caido en tierra y tenia fracturada la pierna izquierda. Era el trabajador del campo Juan Martinez Guardia, de treintiocho años de edad, que caminando por aquellos sitios en completo estado de embriaguez, tuvo la desgracia de rodar por un balate.

El sargento Carmona, al que se unieron despues tres serenos, levantó al paciente, que además de la fractura de la pierna tenia graves contusiones en el cuerpo, y entre los cuatro fué conducido al hospital de San Juan de Dios, donde ingresó á las cuatro de la madrugada, haciéndole la primera cura el practicante D. Rafael Lopez.

El Juzgado se presentó á los pocos instantes en dicho establecimiento de Beneficencia.

Fuga de un jóven. De Albuñan nos dicen que hace pocos dias se fugó de la casa paterna el jóven de quince años de edad Cárlos Diaz El padre de dicho jóven ha dado conocimiento del hecho á la Alcaldía del pueblo, y ésta lo ha hecho por su parte al Gobernador civil de Granada y jefe de la Guardia civil de Jaen, á cuya provincia se presume que se haya marchado el referido jóven.

El teniente coronel jefe de la Guardia civil de la provincia de Granada ha dado órdenes encaminadas á investigar el paradero del fugitivo.

Ferrocarriles de Puerto Rico.

Los señores que deseen suscribirse á la emision de 101 á 107 obligaciones de primera hipoteca de á 500 francos al 3 por 100, con un interés de 15 francos por años, que son pagaderos en Francia y España el 1.º de enero y el 1.º de julio del próximo año, cuya emision anuncia la Sociedad anónima *Compañía de los ferrocarriles de Puerto Rico* que cuenta con un capital de 16.000.000 de pesetas, pueden dirigirse al Sr. D. José Gonzalez Aurioles y Campoña, banqueros de esta plaza, ó á los Bancos de Bilbao, general de Madrid y de Préstamos y descuentos de Barcelona. En el extranjero, Société de Credit Mobilier, Paris; y en Burdeos, Marsella y todas las demás casas corresponsales del Banco general de la Córte.

Las obligaciones tendrán una garantia de primera hipoteca sobre la totalidad de las líneas férreas de San Juan de Puerto Rico á Ponce, á medida que se pongan en explotacion; y la garantía anual concedida por el Estado á la línea dicha de San Juan á Mayagüez y de este punto á Ponce, que comprenden 275 kilómetros y á la construccion de los que se aplica la emision presente es de 2027795'74 pesetas.

El precio de emision es 286 francos, y la entrega al suscribirse se recibirá á razon de veinte y cinco pesetas y serán liquidadas las diferencias de cambio al verificarse el segundo pago.

Constituyen los títulos una colocacion de dinero al 5 y medio por 100 sin contar la prima de reembolso.

Esquelas de entierro y funeral. En la imprenta de este periódico se hacen á todas las horas del dia y de la noche á precios muy arreglados.

Lengua francesa.

Lecciones á domicilio por el profesor **don Antonio Gutierrez Hernandez.**

Preparacion para los exámenes del Instituto por enseñanza oficial y libre, y para las carreras especiales que exigen el conocimiento de este idioma.

En la administracion de este periódico de una á cuatro para verse con dicho señor.

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 5, diez noche.

Continúan activamente las diligencias sumariales del proceso que se instruye con motivo del crimen de la calle de Fuencarral.

El hijo de la victima ha sido incomunicado.

El amigo de éste Evaristo Melero ha sido preso nuevamente y tambien incomunicado.

El alguacil del juzgado del distrito del Centro Enrique Lazo, ha sido hoy preso por la policia é incomunicado en la cárcel.

Se dice que ya se han encontrado los rastros por los cuales se llegará al conocimiento de quienes son los criminales.

Esta tarde se ha verificado el entierro de la victima señora marquesa viuda de Varela.

Detrás del féretro iban treinta coches.

Presidian el duelo, en representacion del hijo de la victima, el capellan de la cárcel modelo.

El misterioso crimen continúa siendo tema preferente de todas las conversaciones.—M.

Madrid 5, diez y media noche.

El gobierno tiene resuelto dictar una real órden por la que se determine que los diputados que acepten cargos de directores generales, pierdan el derecho á la reeleccion.

Esta tarde ha celebrado una importante sesion la Liga Agraria.

Ha acordado aconsejar á los pueblos que adopten una actitud respetuosa con las Córtes; y á las ligas y á los agricultores de provincias que se unan para luchar en las próximas elecciones de diputados provinciales, asi como en las municipales.

El Sr. Gamazo ha comunicado á Sagasta estos acuerdos.—M.

Madrid 4, once noche.

Han telegrafiado de Berlin, por diversos conductos, que es cosa resuelta el matrimonio del primogénito imperial de Rusia con la hermana del emperador de Alemania.

Esta noticia ha producido honda sensacion, pero se pone en duda su exactitud, atendiendo á la diferencia de religiones de los contrayentes y á lo peligroso que seria este paso en las circunstancias actuales de la politica europea.—M.

Madrid 5, once y media noche.

En el Consejo celebrado hoy bajo la presidencia de la Reina Regente se ha firmado el nombramiento de gobernador de Madrid á favor de D. Alberto Aguilera.

Tambien se ha decido el viaje de la Reina Regente á San Sebastian, siendo acompañada por los ministros de Gracia y Justicia y de Fomento.—M.

Madrid 6, una y media madrugada.

El capitan general de Madrid ha llamado á su despacho á todos los jefes de los cuerpos que guarnecen la capital, y les ha recomendado el cumplimiento de la Ordenanza, y que no autoricen manifestaciones de ninguna especie que tengan relacion con la suscricion para regalar una espada de honor al general Cassola.—M.

«El Defensor» en Paris.

1.º de julio de 1888.

SUMARIO: *Ojeada á la situacion.—Atonia general. — Las postrimerias de un partido.—El Syllabus explicado por Leon XIII.—La semana financiera.*

El presidente de la República hace ya sus preparativos de viaje para ir á pasar la temporada de verano en el viejo castillo de Fontainebleau, y como si esto solo constituyera un síntoma, lo cierto es que no puede ser más completa la atonía que se experimenta en esta capital de algunos dias á esta parte, en lo que á los asuntos de la política interior se refiere. Inútilmente tratamos de encontrar algo que merezca la pena de ser reproducido ó comentado, no ya tan solo en los periódicos ministeriales, únicos que podrian enterarnos de ciertos detalles que afectan á la marcha de la situacion, pero ni tampoco en aquella parte de la prensa de la situacion sistemática é intransigente, que tiene por fin costumbre la de inventar las cosas más estupendas adecuadas á su especial idiosincracia, cuando los hechos reales y positivos no le dan ocasion ni motivo suficientes para hincar el diente de su maledicencia contra todo lo que tiene traza de autoridad y buen gobierno.

Los mismos periódicos boulangistas y antiboulangistas, y esto no deja de tener una particular significacion en estos momentos, no hablan ya una sola palabra de la cuestion sempiterna y monótona que los mantiene divididos. Cualquiera diria, al observar el silencio que de repente se ha producido en uno y otro campo, que sus antagonismos han cesado, y que tal vez no está lejano el dia en que se realice entre ellos una conciliacion considerada hasta hoy como imposible.

Sin embargo, no hay que forjarse ilusiones: unos y otro, los amigos del general Boulanger y los que aceptan el triunvirato de la «Sociedad de los derechos del hombre y del ciudadano,» son demasiado intransigentes para que jamás pueda intentarse entre ellos el más leve conato de concordia. Otra razon existe para que en los momentos actuales creamos menos que nunca en la posibilidad de una conciliacion: la de que el general Boulanger es ya un personaje en plena decadencia, una especie de meteoro que ha brillado unos instantes con fuegos deslumbradores para extinguirse de súbito en las negruras y profundidades del horizonte. Sus adversarios lo han comprendido así, sobre todo despues del descalabro sufrido por el general en las elecciones de la Charente, y de ahí el estudiado y desdeñoso silencio que guardan estos dias.—Del general nada se sabe. Los que creyeron al principio que á su gran popularidad reunia una fuerza de carácter y un temple de energía indiscutibles, se han equivocado, por lo visto, lastimosamente. Ha bastado el primer contratiempo para apagar los brios con que apareciera súbitamente—hace apenas tres meses—en la escena de la política. Toda aquella febril actividad de los primeros dias—calificada despreciativamente por los adversarios del general, de pura comedia—se ha trocado de repente en el mutismo y en la inaccion mas completos La misma prensa hasta ahora afecta al general empieza, aunque muy disimuladamente, á desfilar y á abandonarle. El *El XIX siecle* y *La France* iniciaron dias atrás—á raiz de la derrota de Deroulede en la Charente—la retirada, y hoy apenas quedan en Paris tres periódicos que se manifiesten resueltamente decididos á permanecer al lado de Boulanger hasta que los vaivenes de la fortuna le precipiten, de una vez, de la roca Tarpeya ó le conduzcan de nuevo—lo cual vemos dificil—á las cumbres del Capitolio.

Convengamos en que el ciclo del general habrá sido de bien corta duracion, y en que su caida habrá excedido en rapidez á la rapidez prodigiosa de su facil encumbramiento.

—

Al fin, despues de muchos meses de preparacion, el Sumo Pontifice Leon XIII se ha decidido á publicar su anunciada Encíclica sobre el liberalismo, la cual no es otra cosa que una aclaracion en sentido más expansivo y mas *moderno*, digámoslo así, del célebre *Syllabus* de su predecesor Pio IX.

El documento papal—del que solo podemos dar hoy una ligerísima síntesis—lleva el siguiente epígrafe: «De la libertad humana» y empieza con estas palabras: *Libertas præstantissimum bonum*. En dicha Encíclica Leon XIII se esfuerza en dar segun su criterio la definicion de la libertad. Hace la distincion entre la verdadera y la falsa, y declara solemnemente que la verdadera es la libertad cristiana.

El Papa protesta contra la libertad ilimitada de los cultos y de la prensa, la cual «supone una igual indiferencia para la verdad y para el error.» El ejercicio honrado de las diversas libertades exige—dice—el respeto de la autoridad y de la accion de la Iglesia. La libertad de conciencia—declara—es un absurdo si significa el derecho de obedecer ó nó voluntariamente á Dios. Tampoco es exacto—añade—que el Estado y la sociedad no deban preocuparse de la moralidad de las acciones.—Defiende la doctrina de que es lícito revelarse contra la tiranía y rechazar los ataques contra la independencia de la patria.

La Encíclica, como antes indicamos, viene á ser un comentario de la que dió tanto renombre á Pio IX; y aunque no conocemos el texto más que por los extractos publicados por la prensa italiana, antójasenos que poca luz habrá de arrojar en los espíritus esa nueva explicacion del sentido de la libertad, en frente de la cual, para las conciencias timoratas, se levantará siempre el *Syllabus* como una valla realmente infranqueable.

—

Cuatro palabras relativas á la marcha de los asuntos financieros.

La semana que hoy concluye ha sido en realidad la semana de las fluctuaciones. El mercado, sin embargo, ha vuelto á encontrar al final todo su aplomo. Impresionado momentáneamente por las maniobras de toda especie dirigidas contra el Panamá—cuyas nuevas obligaciones, digámoslo de paso, han quedado completamente suscritas,—el público no ha tardado en comprender que secundando la campaña emprendida acabaria por ser forzosamente la víctima propiciatoria de los bajistas.

Los valores corrientes, pues, se han repuesto enseguida llevando sobre todos una gran ventaja los fondos extranjeros, particularmente el exterior español, que ha ganado en un mes dos enteros, y el húngaro y el ruso (1880), que en el mismo intérvalo han ganado más de cuatro cada uno.

Preciso es confesar, por lo demás, que no existe ningun argumento sério en favor de la baja. El horizonte político está relativamente despejado; el dinero es aun abundante, y el importe del vencimiento de julio va á aumentar todavia en sensibles proporciones las disponibilidades del mercado. Presentanse, pues, en perpectiva grandes elementos para

producir una subida de fondos que consideramos casi segura.

El *Crédito Moviliario* ha estado ciertamente inspirado encargándose de presentar al público la emision de las obligaciones destinadas á la conclusion de los ferrocarriles de Puerto-Rico. La primera hipoteca atribuida á estos títulos, la garantía del gobierno español, al mismo precio de emision, todo asegura el éxito de esta operacion. Basta comparar la cifra de 286 francos con el curso que obtienen hoy en el mercado las obligaciones de Andalucía, de Zaragoza, del Norte de España, que no tienen la garantía del Estado, para reconocer desde luego que se está en presencia de una colocacion ventajosísima ante las próximas obligaciones á emitir de los ferrocarriles de Puerto-Rico.—F. C.

Cartas á «El Defensor.»

Desde Madrid.

3 de julio de 1888.

El calor se señorea hoy en la villa del oso y del madroño, haciéndose sentir con canicular intensidad. En los círculos se habla más del asesinato cometido en la persona de la viuda de Varela, que de sucesos políticos.

En verdad que el crímen reviste circunstancias excepcionales. La infeliz señora fué apuñaleada y quemado luego su cadáver en su propia alcoba. No ha sido el robo el móvil del crímen. Hay detalles como el de enmudecer un perro que siempre se distinguia por su ferocidad y contínuos ladridos. La víctima pidió socorro, acudieron los vecinos y las autoridades luego, y no se vió salir al asesino. Se encontró á la criada tendida en la cocina poco menos que sin conocimiento al lado del perro, y sin querer referir lo ocurrido. Un hijo de la difunta que la daba contínuos desazones y hasta la maltrataba, y en alguna ocasion la hirió se halla en la cárcel por haber robado una capa. Este es poseedor de una buena fortuna que su madre administraba, quien á su vez tenia considerables intereses.

La opinion se halla hondamente preocupada por este delito. He puesto hace un momento dos letras pidiendo más detalles, lo compatible con el secreto del sumario, que al final pondré si recibo la contestacion antes del correo. Entre tanto dedicaré algunos renglones á los asuntos políticos, empezando por decir que anoche se efectuó en casa de Valdeterrazo la comida á Gamazo y sus amigos. Asistieron 25 diputados y 2 senadores, y aunque no hubo brindis, se habló largo del estado de la situacion, de la cual ninguno de los concurrentes quiere separarse ni abandonar la jefatura de Sagasta, pero acentuarán su actitud, lo mismo política que económica, creando para ello un periódico que verá la luz pública así que pase el verano. Este grupo ha puesto en cuidado á los amigos íntimos del presidente del Consejo, porque ven que de esa suerte empiezan las grandes disidencias.

Ya se puede afirmar que hoy quedarán aprobados por el Senado los presupuestos; y como ya lo han sido los proyectos de fuerzas marítimas y terrestres, nada indispensable queda por hacer en las Córtes. Por eso mañana á primera hora se leerá el decreto suspendiendo las sesiones, quedando para mejor ocasion el buen número de proyectos que se hallan presentados, en poder de las comisiones y dictaminados y sobre la mesa, sin contar los discutidos, aprobados y pendientes del trámite de Comision mixta, como el de lo Contencioso.

En ambas Cámaras se vé que ya no puede prolongarse la vida de la legislatura por falta material de asistentes. En el Congreso se ha abierto la sesion muy tarde, y toda ella se ha invertido en preguntas. El gobierno y Martos tenian empeño en sacar adelante determinados incidentes; pero las oposiciones lo han impedido.

En el Senado desde el primer momento en que se abrió la sesion, se pasó á continuar la discusion del presupuesto de ingresos. Por más que se acelere la discusion no podrá terminar antes de la noche. Por consiguiente habrá prórroga de sesion ó sesion nocturna. Mañana decreto sus endiendo las sesiones en la presente legislatura. Y á veranear.

Pasan ya de 4000 las adhesiones de jefes y oficiales del ejército para costear la impresion en pergamino de los proyectos de Cassola. Se trata de que sea una obra de todo lujo. Los amigos del gobierno no desaprueban esta clase de manifestaciones en favor del general.—Toca á su término el monumento erigido á Figueras en el cementerio del Este á donde serán trasladados sus restos en octubre próximo. —Ya está redactado el manifiesto que la Liga agraria piensa dirigir al país y que se leerá en la reunion de pasado mañana.—El general Lopez Dominguez ha resuelto no salir de Madrid en este verano —Se anuncian numerosas ausencias en esta misma semana, así que se cierren las Córtes.—Nuñez de Arce sigue relativamente mejorado de ayer acá de su grave dolencia.—Ninguna otra cosa notable.

Continua siendo sumamente difícil la situacion del gobierno francés dado el estado de la Cámara. —La entrevista de los emperadores se efectuará en la primera quincena de este mes —Se cree il gar á una convencion comercial entre Francia é Italia, con el fin de facilitar la salida de los vinos italianos. —Siguen insurreccionadas algunas kábilas en Marruecos —Ha sido nombrado ministro del Interior en Alemania Hoerfurth, que era subsecretario.—F.

Compañía de los ferrocarriles DE PUERTO RICO.

SOCIEDAD ANÓNIMA

CON CAPITAL DE 16.000000 DE PTAS.

Emision

de 101 750 obligaciones de primera hipoteca de á 500 francos al 3 por 100 con interés de 15 francos por año, pagaderos por mitad en Francia y en España el 1.º de Enero y el 1.º de Julio y reembolso de 500 francos en 99 años á partir del 1.º de Julio de 1888.

Lo retenido por derechos fiscales é impuestos, no excederá de 50 céntimos por 15 francos.

El exceso queda á cargo de la compañía.

PRECIO DE EMISION: **286 francos.**

25	francos al suscribirse ó sea líquido á pagar, francos.	25	»
61	» á la distribucion.	61	»
50	» el 1.º de Enero de 1889 con deduccion de 5 0 0 de intereses.	48	05
50	» el 1.º de Julio 89 id. id. id. .	46	60
50	» el 1.º Enero 1890 id.	45	35
50	» el 1.º Julio 1890, id.	44	10
286	francos. Líquido á pagar.	270	08

Estos títulos constituyen una colocacion de dinero á 5 1 4 por 100, sin contar la prima de reembolso.

La entrega al suscribirse se recibirá á razon de **25 pesetas**. Las diferencias de cambio se liquidarán al verificar el segundo pago al tipo medio de Paris el dia anterior.

Garantía del Estado español.

Con arreglo al real decreto de 17 de Diciembre de 1886, de conformidad con la ley de 22 de Junio de 1880, la garantía anual concedida por el Estado á las líneas de San Juan de Puerto Rico á Mayagüez y de Mayagüez á Ponce, que comprenden en junto 275 kilómetros, y á la construccion de los cuales se aplica la presente emision, es de **pesetas 2 027795'74**.

La anualidad necesaria para el servicio de estas obligaciones, es de **pesetas 1.612675 50**. Quedando un excedente de **pesetas 415116'24**.

Además de esta garantía las obligaciones tendrán una primera hipoteca sobre la totalidad de las líneas de San Juan de Puerto Rico á Ponce, á medida que se pongan en explotacion. Se suscribe el

SÁBADO 7 DE JULIO

y desde ahora por correspondencia en GRANADA, **José Gonzalez Aurioles y Compañía.**

Madrid, en el Banco general de Madrid.

Barcelona, en el Banco de Préstamos y Descuentos.

Bilbao, en el Banco de Bilbao.

Paris, en la Societé de Crédit Mobilier.

Y en Burdeos, Marsella, el Havre, Lisboa, Amberes y en todas las demás casas corresponsales del Banco general de Madrid en España.

Cartera oficial.

Servicio de la plaza para el dia 6 de julio de 1888.—Parada, Córdoba.—Jefe de dia, don Siro Atienza, comandante de Santiago.—Hospital y provisiones, 3.º capitan de Santiago.—Sargento de hospital y paseo de enfermos, Córdoba.—P. O., el teniente coronel mayor, Guerrero.

Bolsa de Madrid.—Cotizacion del dia 3 de julio.

Fondos públicos	Último precio.	Movimiento. Alza.	Baja.
Deuda perpt. al 4 0[0 int.	70 70	»	20
Idem id. pequeños.....	70 80	»	20
Idem id. fin corriente...	70 80	»	15
Idem id. fin próximo....	00 00	»	»
Idem id. 4 0[0 exterior..	73 25	»	»
Idem id. pequeños.....	73 40	»	»
Deuda amortizable 4 0[0.	86 65	»	10
Idem id. pequeños.....	86 70	»	15
Billetes de Cuba (1886)..	101 35	»	15
Oblig. municipales.....	00 00	»	»
Oblig. del Banco hipot..	00 00	»	»
Cédulas hipot. al 6 0[0..	00 00	»	»
Idem id. al 5 0[0.....	00 00	»	»
Acciones Banco España.	407 00	»	5
Comp.ª de Tabacos.....	103 25	25	»
CAMBIOS.			
Lóndes á 90 dias fecha..	25 52	»	»
Paris á 8 dias vista.....	1 30	»	»
Berlin á 8 dias vista....	0 00	»	»

Alhóndiga de granos. Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 3345 fanegas. Entrada de hoy id. Total 540 existencia de hoy, 3885 id.—Venta: A 10 pets. 00 cts. la fanega, 11 fanegas. A 10 pets. 25 cts. id. 15 id. A 10 pesetas 50 cts. id. 420. A 10 pets. 75 cts. id 32. A 11 pets. 00 cts. id. 40. A 11 ptas. 25 cts. id. 29 Total vendido, 547 fanegas.—Balance: Existencia, 3885 fanegas.—Vendido, 547.—Sobrante para mañana, 3338.

Precios de otros granos. Cebada, de 5 pts. 00 céntimos á 5 pts. 50 cts. fanega. Habas, de 7 pts. 00 cénts. á 8 pts. 00 cts. Maiz, de 8 pts. 50 cts. á 9 pesetas 50 cts.

Cultos.

Dia 5.—Santa Lucía, vírgen.—Jubileo de las 40 horas la iglesia del Salvador; á las nueve misa cantada, á las seis rosario, salve y letanía.—En la Catedral á las ocho se reza el rosario á las ocho y media, misa mayor y en la Real Capilla.—En la iglesia del Santo Angel Custodio la archicofradía de la Santa Faz celebra la fiesta de su instalacion á las diez, y será orador el señor canónigo lectoral y asiste la música de la Santa Iglesia Catedral; el ejercicio mensual se hará el viernes 13, á las siete será la misa de comunion, y tendrá la plática el señor director de la referida archicofradía.—En San Pedro misa cantada á San Francisco de Paula, y á las siete y media de la tarde se hace el trecenario. —En San Bernardo y Santa Paula se hace el duodenario del Sagrado Corazon de Jesús, á las cinco. —En San Nicolás á las ocho misa cantada; á las cinco y media rosario, sermon, duodenario del santo, salve y letanía.—En Ntra. Sra. de las Angustias y demás iglesias, se reza el rosario.—*Visita de la córte de María.*—Nuestra Señora de la Pureza, iglesia de San Idefonso.

†

PRIMER ANIVERSARIO.

LA SEÑORA

D.ª Angustias Tuset Fernandez

DE SANCHEZ MENDO,

falleció el dia 7 de Julio de 1887.

El dia 7 del corriente estará el jubileo en la iglesia de la Magdalena á devocion de su viudo, que ruega á sus amigos la encomienden á Dios y asistan á dichos cultos.

Todas las misas que se celebren en el mencionado dia en la referida iglesia serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la finada, recibiendo los señores sacerdotes el estipendio de 8 reales hasta las nueve de la mañana, y el de 10 desde esta hora en adelante.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis concede 80 dias de indulgencias á los fieles por cualquier acto de piedad que practiquen en sufragio del alma de dicha señora difunta (q. e. g. e.)

A los sordos. Una persona que se ha curado la sordera y ruido de oidos que padecía durante 23 años, usando un remedio sencillísimo. —Enviará su descripcion gratis á quien la desee. —Dirigirse al Sr. Nicholson 12, Preciados. 12.—Madrid.

Para los baños en Almuñécar se alquila una casa á cien metros de la playa, que acaba de reedificarse, con todas las comodidades apetecibles para fonda ó para hospedarse dos ó tres familias con entera independencia. Su dueño D. Gregorio Vilas en dicha ciudad, admite proposiciones.

Á LA VILLE DE PARÍS.

ZACATIN, 24, 26 y 28.—MENDEZ NUÑEZ, 39.

GRANDES REBAJAS POR FIN DE ESTACION.

Estando para terminar la temporada de verano y resueltos á realizar todas las existencias de la estacion, se han hecho reducciones considerables en los precios de todos los artículos, como ya el pùblico ha podido apreciar anteriormente.

Para la temporada de baños, podemos vender á nuestra escogida clientela un magnífico surtido en *holandas, batista y lienzos de hilo*, clases inmejorables de Courtray y Rentería, de todos anchos, á precios sumamente arreglados.—Holandas de algodon, de todas clases, nansouk, percal y madapolan francés, florete inglés, piqués, brillantinas, cotonías y telas caladas, en todas clases, á la mitad de su valor.—Tiras y entredoses bordados y encajes de todos precios.—Rico surtido en percales y satines franceses, vara de ancho, clases superiores, desde 2 reales.—Manteleria en pieza y juegos de idem, adamascadas y de Rentería de 6, 12 18 y 24 cubiertos.—Servilletas y juegos para thé y postres.—Toallas adamascadas, Renteria y granito, sábanas para baño y toallas rusas, desde 4 reales.—Cutís hilo adamascados, arrasados y listas, de 4, 5, 6, 7 y 8[4, clases superiores.—Pañuelos hilo, con y sín jareton, blancos y de color, desde 2 reales.—Medias y calcetines de seda, hilo Escocia y de algodon, extraordinario surtido, á precios baratísimos.—Camisetas de seda, hilo Esccoia y algodon, finísimas.—Chaquetas de punto, para señoras, formas nuevas y precios muy baratos.—Yutes para cortinajes y tapiceria, 6[4 ancho, un gran surtido, desde 4 reales.—Sombrillas, quitasoles y entoucas, formas nuevas y elegantes, á precios baratísimos.—Un excelente surtido en sedas lisas, negras y de color, bengalinas, ratsimir y faille, desde 12 reales.—Surah, rasos, tafetanes y sedas crudas, dibujos novedad, á precios arregladísimos.

Confecciones de París elegantísimas. Grandes rebajas en los precios.

AVISO

A LOS

SUSCRITORES Y LECTORES

DE

EL DEFENSOR DE GRANADA

Tenemos el gusto de participarles que nuestro amigo el señor don Alejandro Borrás, Secretario del Gabinete Médico Norte americano de Madrid, ha puesto á nuestra disposicion gratuitamente, para todos nuestros abonados y lectores, los ejemplares necesarios de un importante folleto que acaba de publicar tan conocido Centro curativo, cuyo contenido es en extremo curiosísimo, á la vez que muy útil á enfermos y sanos.

Cuantos de nuestros suscritores y lectores deseen adquirirlo, pueden pedirlo al Sr. Borras, en la calle de la Montera, 33, primero, acompañando este aviso, y al momento les será entregado ó remitido por correo franco de porte.

Bonita casa. Se vende una en la calle de la Puerta de los Carros de Sto. Domingo, núm. 2.—Para verla y tratar con su dueño, en la misma.

PANACEA DE LA DENTICION.

Cura todos los padecimientos que generalmente acompañan á la salida de los dientes, tales como DIARREAS rebeldes á todo tratamiento, DOLORES, ATAQUES CONVULSIVOS y CALENTURAS, facilitando el *Babeo*.

Frasco, una peseta.

De venta en las principales farmacias y droguerías de España.—En Granada, casa de su propietario D. Miguel Gonzalez Perales, farmacia de San Gil.

Corsetera. En el piso segundo del café Suizo se hacen corsés á la medida y á precios arreglados por la acreditada Srta. Genara L. de Guevara, procedente de París y muy conocida en esta capital.

Se vende el carmen de San Antonio situado al pié de Torres Bermejas, con hermoso jardin y deliciosas vistas.—En el mismo, darán razon.

Casa. Se alquila y se vende una principal calle de Azacaya, núm. 29. —Darán razon, en la carbonería inmediata.

Pérdida. Anteayer 4 se extravió en la placeta del Matadero Viejo un burro de dos cuerpos, mediano, rucio oscuro, algo cubierto de culats, de cinco años, abierto de piés.—Quien lo presente en la Posada del Sol, será gratificado.

Se traspasa un acreditado establecimiento de barbería en sitio céntrico de esta capital.—En la Redaccion de este periódico, darán razon.

Galeras aceleradas entre Granada y Guadix—Precios economicos. —Administracion, antigua oficina de «El Porvenir,» Alhóndiga, 47.

El dueño de una fábrica de harinas y otra de aguardientes desea encontrar un socio capitalista para la explotacion de dichas industrias, garantizándole con buenas fincas, un beneficio al año de un 10 por 100 por lo menos del capital que aporte.—Para informes dirijanse á la Administracion de este periódico.

Se traspasa una taberna bastante antigua y bien acreditada en la Calderería Nueva núm. 2.—En el mismo establecimiento, informarán.

Almoneda. Se hace de un estrado completo, calle del Moral de la Magdalena, 42, de ocho á doce de la mañana y de cuatro á seis de la tarde.

Se alquila la casa número 91 de la Carrera de Genil.—Para más detalles, dirigirse Darro del Campillo, núm. 14 duplicado.

Se venden dos cómodas de nogal.—Calle de Aceituneros, número 8, parroquia de Santa Ana.

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles.—Navas, 24.

Valdepeñas por el propio cosechero, En el acreditado establecimiento de Felipe Nieva, calle de Recogidas, núm. 1, se acaban de recibir nuevas partidas de estos especiales vinos de calidad superior, naturales, sin color artificial ni alcohol adicionado, cuyas condiciones los hacen tan aceptables para el consumo de las familias.—Se facilitan barriles de una y media arroba, sin exigir más que el valor del líquido. Tambien se sirven los pedidos directamente desde Valdepeñas á cualquier punto de España.—Servicio á domicilio. Precios: Desde 8 pesetas arroba en adelante.

Almoneda Se hace de toda clase de muebles nuevos, en buen uso; cómodas, lavabos y varios estrados, —Torillo de San Matías, núm. 1.

Diabetes sacarina.

Se cura infaliblemente esta enfermedad tomando el único y acreditado específico del Dr. Estevil.—De venta farmacia del Dr. Rubio Perez.

Imp. de El Defensor de Granada.

AGUAS AZOADAS.

(PRIVILEGIO AVILÉS POR VEINTE AÑOS.)

PLAZA DEL CARMEN,—GRANADA.

En este acreditado establecimiento se administran las AGUAS AZOADAS artificialmente, siguiendo el método Avilés y que con tan brillante éxito se vienen empleando, no solo en Granada, sino en casi todas la capitales más importantes.—Se aplican con resultado más notable al alivio y curacion de los *catarros*, sobre todo, de las *mucosas respiratorias*, así como en las del *estómago é intestinos; conductos biliares, vagina y vejiga* de la orina; el *asma, toses nerviosas ó convulsivas* (tos ferina) *tisis incipientes, infartos pulmonares, anemia, dispepsias atónicas, inapetencia, trastornos nerviosos* y *liatisis renal* (arenillas.)—Se administran en bebida, inhalaciones, pulverizaciones, gárgaras y duchas nasal y auricular.—Hay dos instalaciones: una de lujo y otra más modesta, en la que pueden recibir igual tratamiento las clases menos acomodadas —Para que los pobres de solemnidad puedan utilizar tambien este importantísimo recurso terapéutico, y á solicitud de muchos desvalidos, tenemos á disposicion de los mismos seis tratamientos diarios, *gratuitos*, de doce á tres de la tarde. Hay sifones para poder trasportar las AGUAS AZOADAS y ser usadas sin alteracion en el domicilío de los enfermos que no pueden acudir al establecimiento.—Se facilita gratis, y se envia franco á cuantas personas lo soliciten, la Memoría técnica, escrita por el director facultativo D. Balbino Quesada y Agius, quien suministrará toda clase de antecedentes á cuantos lo deseen, sobre el uso y aplicacion de las aguas.

MELROSE
Restaurador
favorito del
Cabello

Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerias y Perfumerias. Depósito: 114 Southampton Row, Lóndres.

En Granada: J. S. Burló, Estrella del Nórte; Lopez y hermano, La Sultana; Pedro Angel de la Cámara, Príncipe, 5.

Gran almacen de música y pianos de Antonio Solá.—Surtido completo de pianos hallará el público, siendo todos de los más perfeccionados que se conocen. Los precios son los más módicos posibles, saliendo más arreglados que traidos de las mismas fábricas y sin correr riesgos. Eleccion á satisfaccion garantizados por tres años.—Las ventas son al contado y á plazos; tambien se admiten cambios.—Música, métodos, estudios, etc., de todas clases, con descuentos como las casas editoriales de Madrid y del extranjero. Calle de San Miguel Alta núm. 1, hoy Hernan Perez, al final de la calle de la Cruz (cerca de la placeta de Gracia.)

De Gibraltar para Montevideo y Buenos Aires, saldrá el dia 28 de julio de 1888 el magnífico vapor correo francés titulado

LA PROVENCE.

Admite carga y pasajeros para los indicados puntos.—Consignatarios en Gibraltar, señores Longlands, Cowell y Compañia.—En Granada, para informes, Viceconsulado de la República Argentina, G. Savater, Parrag , 2.

ALMACEN DE MUEBLES
de Eduardo Martin,
Cárcel Baja, 32 principal.

Extraordinario surtido en muebles de todas clases, últimas novedades.—Gran variedad en sillería de rejilla á precios arregladísimos.

Se traspasa una tienda de comestibles en la calle de S. Matías, núm. 14, frente á la de Navas, y se hace a moneda de los muebles de la casa.

EMULSION
DE
SCOTT
de Aceite Puro de
HIGADO DE BACALAO
CON
Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Higado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrófula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerias. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK.

Depositario en Granada, D. Santos Perez, calle de Mesones, núms. 21 al 25.

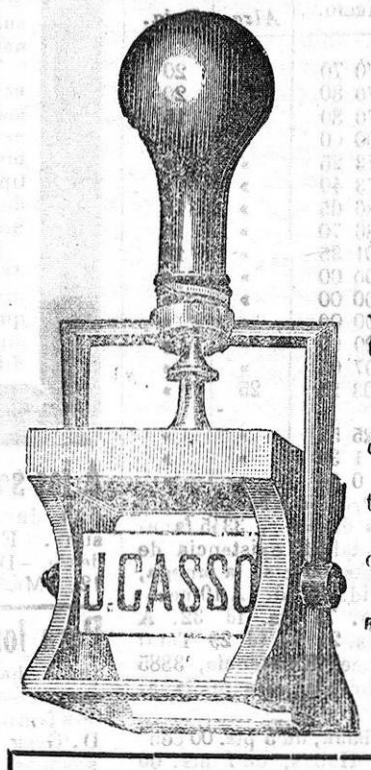

SELLOS VULCANIZACIONES
en cacutchouc.

UNICA CASA EN GRANADA
QUE CONSTRUYE ESTOS TRABAJOS
con perfeccion y economía.

Timbres, escudos, numeradores, enlaces variados, reproduccion de firmas para estampillas ó autógrafos.

Caja tinta perpétua

Máquinas para sellos ó timbres de oficinas del estado y particulares.

Inmenso surtido en letras de adorno y tintas para marcar en papel y rosa.

Sellos en relojes, dijes, fosforeras y otros objetos de capricho.

Aparatos desde 2 pesetas 50 céntimos en adelante.

GRABADOS DE TODAS CLASES.

JOSÉ DE CASSO,
68, ZACATIN, 68.

TREFUSIA.

(Albuminato natural de hierro)
DEL PROFESOR LUIS D'EMILIO,
FARMACÉUTICO DE LOS REYES DE ITALIA Y DE PORTUGAL
Farmacia internacional, Calabritto, 4,
y Real Farmacia del Leon, calle de Roma, 303,
NÁPOLES.

Es el mayor estimulante de los órganos ematopayéticos, **La Trefusia** está plenamente indicada en los casos de

ANEMIA
CLOROSIS
ESCRÓFULAS
RAQUITISMO
DEBILIDAD
etc., etc.

CAJITA DE TREFUSIA SIMPLE, 3 PETETAS.

Se encuentran en casa del autor, á 3 50 pesetas la cajita *de Trefusia arsenical*; de *Trefusia para los diabéticos* y de *Trefusia al fosfato de cal.*

SE DAN GRATIS PROSPECTOS.

Depósito en Madrid: Melchor García, Capellanes, 1 duplicado.

Depósitos en Barcelona: Hijos de J. Vidal y Ribas; Sociedad Farmacéutica Española, G. Formiguera y Compañia, y Vicente Ferrer y Compañia.

SE ALQUILA EL LOCAL
DEL
almacen de camas y máquinas de coser,
MENDEZ NUÑEZ, 36,
FRENTE A LA VILLA DE PARÍS.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazares
La
VELOUTINE
Polvo de Arroz especial
Preparado al Bismuto por CH.les FAY, Perfumista
PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.*

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR
DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes : *Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis*, así como el *Linfatismo*, la *Escrofulosa* y la *Tuberculosa*,

En Paris, Casa J. FERRÉ, F.co, 102, rue Richelieu, Suc.r de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

La Magdalena.

Fabrica de tejidos de pita, esparto y junco destinados al sembrado.

TEMPORADA DE VERANO.

Junco, vara, desde 2 reales.—Persianas chinescas, desde 8 reales.—Trasparentes alemanes de madera, desde 10 reales.

Traslado. La sastrería de Ariza, propiedad de Eduardo Roldan, se traslada de la plaza de Bibarrambla á la Puerta Real, núm. 3, antigua sastrería de D. Pedro Barandiaran.

No comprad muebles sin antes ver los del antiguo y acreditado establecimiento de Antonio Ruiz, situado en la calle de la Colcha, número 15, donde el público encontrará un completo y extraordinario surtido de todas clases á precios muy arreglados. Tambien se venden maderas finas para calar.

Se arrienda el caudal propio del Excelentísimo Sr. Marqués de Corvera, en Baznar.—Para tratar, dirigirse á D. Diego de Piñar, en dicho pueblo.

PARA LAS NOVIAS.

EQUIPOS ECONOMICOS. **SAN JOSE.** EQUIPOS ECONOMICOS.

En esta casa, UNICA EN GRANADA dedicada exclusivamente á los tejidos de hilo y algodon en blanco, se encuentran siempre las ricas holandas de Courtray marca *Napoleon* de la casa H. Vercruysse Bruneel, primera fábrica de Europa en tejidos de hilo para sabanas, camisas y pañuelos.

DEPÓSITO DE LIENZOS MANTELERIA Y GÉNEROS DE PUNTO.

Especialidad en telas para sábanas, camisas, pantalones, peinadores, enaguas, chambras, matines, batas, refajos, colchones, colchas, colgaduras, mantelerías, tohallas, manteles, servilletas, pañuelos, medias, corsés, encages, tiras, y entredoses bordados.—PRECIOS DE FABRICA.

Entresuelo,—Plaza del Cármen, 15,—Entresuelo,

Mandamos muestras y encargos dirigiéndose á Ortega y Mugüerza.

LA GENTIL.

FÁBRICA DE CORSÉS DE R. SANCHEZ HERMANOS

Frailes, 3.—SUCURSAL, Zacatin, 83 y 85.

Para complacer á infinidad de señoras que han pretendido adquirir en esta casa los corsés de nuestra excelente fabricacion, hemos decidido establecer la venta al por menor A LOS MISMOS PRECIOS DE FÁBRICA, para que puedan en lo sucesivo efectuar sus compras en esta fábrica, calle de los Frailes, 3, ó en la

SUCURSAL, Zacatin, 83 y 85,

donde hallarán cuantas clases de corsés puedan dessar, desde 88 céntimos uno hasta los más riquísimos que se encarguen.

Especialidad en fajas higiénicas, para señoras y caballeros, desde cinco pesetas en adelante.

Fábrica, Frailes, 3.—SUCURSAL, Zacatín, 83 y 85.

Gran oportunidad. Se venden muy baratas una máquina de coser de doble pespunte, trabajando sin ruido, de gancho de rotacion perfeccionado y movimiento de pedal con volante apropósito para ropa blanca y modistas, y otra máquina de calar madera, longitud del brazo 75 centímetros articulado, para sierras de todas dimensiones, muelle de espiral de acero pudiendo acerrar maderas de dos y tres centímetros de espesor.—Pueden verse, calle Gracia 21.

De omnibus chocolatecla sibus illa Reve endos Padres Sancti Benedicti, vera est ac præcipua.

Los exquisitos chocolates de los RR. PP. **Benedictinos** no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede firmarse son, el **mejor**, más **nutritivo** y **agradable** de los **alimentos**.

Basta probarlos una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clases conocidas.

En cada paquete se acompañan instrucciones en latin y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterias y ultramarinos de todas las poblaciones de España á los precios de 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con canela, sin canela y á la vainilla.

Depósito en Granada, confitería de los señores Lopez Hermanos.

SE TRASPASA
la Farmacia Central
DE GRANADA.

Ama de cria primeriza, con leche fresca para casa de los padres.—Darán razon, placeta de la Encarnacion, núm. 6.

Se alquila en la calle de San Isidro una casa principal con jardin, cuadras, cocheras con agua corriente y un local para establecimiento, en la calle de San Sebastian, 5 junto al Bazar Granadino.—Para tratar con su dueño, D. J. Masó Plaza de Bibarrambla.

D. José Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el artr dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el dia, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó caries isn causar dolor, por medio de la anestesia.—Construccion de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caoutchú, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.°

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la placeta del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada lo conoce, á cuantos se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos, se los ofrece desde 8 pesetas en adelante, pudiéndose presentar certificade del Gabinete químico municipal, que abajo se expresa:

«Don Cándido Peña Martin, farmacéutico Director del Gabinete químico municipal, certifica haber practicado análisis cuantitativos de las muestras de vino remitidas á este Laboratorio por D. Antonio Vivar, dueño del establecimiento de bebidas situado en la placeta del Agua, núm. 5, resultando ser buena clase, pues no contienen mezclas ni adulteraciones de ningun género, y sí solo las sustancias naturales de todo buen vino. Y para que conste se expide el presente certificado que firmo en Granada á 7 de febrero de 1888.—El Director del Laboratorio Químico Municipal, Cándido Peña.»

Se vende una góndola en perfecto estado de solidez, cómoda y para muchos asientos.—Darán razon en las Oficinas de las galeras aceleradas á Gudix y diligencia de Alhama y sus baños, Alhóndiga, 47.

Pérdida. Ayer se perdió en el pueblo de Pulianillas una muleta de dos años, de color castaño oscura, con una raya negra sobre el lomo.—Quien la haya encontrado y la presente en este Ayuntamiento ó en dicho pueblo á don José Olmedo Callejas, recibirá una gratificacion.